B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría (División de Derechos de Gracia y otros Derechos), sobre solicitud de sucesión en el título de Conde de San León.

Doña Clara Martínez-Fortún López, menor de edad, representada por su madre doña Pilar Isabel Marta López Candiera, ha solicitado la sucesión en el título de Conde de San León, vacante por fallecimiento de su abuelo, don Eduardo Martínez-Fortún Cortés, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 23 de noviembre de 2004.–El Consejero Técnico, Antonio Luque García.–55.770.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre Notificación de actos administrativos. Entre los expedientes 0163/2004 al 1887/2003.

Se comunica a los interesados indicados en la relación final: Notificación de la propuesta de liquidación urgente de daños a la carretera, a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero) y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal por entender esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, que la publicación íntegra de la notificación de la propuesta de liquidación lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117.1 del Reglamento General de Carreteras y el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), se da un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la presente publicación para presentar las alegaciones que se estimen oportunas, teniendo a su disposición el expediente de referencia en la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, calle Josefa Valcárcel, número 11, 28027 Madrid,.

Relación de sujetos notificados

D./D.ª María del Rosario Múgicas. Expediente n.º 0163/2004.

D./D.ª Maydel Broche Morey. Expediente n.º 0176/2004.

D./D.ª M.ª del Carmen Huelves Estruch. Expediente n.º 0178/2004.

D./D.ª Agustina González González. Expediente n.º 0180/2004.

D./D.ª Arturo Marquínez Miguel. Expediente n.º 0189/2004.

D./D.ª Parjona Import Export S.L. Expediente n.º 0194/2004.

D./D.ª Luis Francisco Escribano López. Expediente n.º 0232/2004.

D./D.ª José Luis Fernández Sánchez. Expediente n.º 0234/2004.

D./D.ª Wilson Francisco Apolo Córdoba. Expediente n.º 0239/2004.

D./D.ª Ruth Adriana Cabrera Carranza. Expediente n.º 0252/2004.

D./D.ª Raúl Pantoja Díaz. Expediente n.º 0261/2004.

D./D.ª María Angels Velarde Álvarez. Expediente n.º 0263/2004.

D./D.ª Transbolin, S.A. Expediente n.º 0271/2004.

D./D.ª Juan Pablo Ramallo Guereta. Expediente n.º 0277/2004.

D./D.ª Alberto Grande Blázquez. Expediente N.º 0281/2004.

D./D.ª José Luis López Vallejo. Expediente n.º 0309/2004.

D./D.ª Gloria Patricia Gallego Sánchez. Expediente n.º 0336/2004.

D./D.ª Guillermo Ponce Morales. Expediente n.º 0352/2004.

D./D.ª Salvatore Di Dio Vitale. Expediente n.º 1356/2004.

D./D.ª Yuriy Malyuha. Expediente n.º 01877/2003.

D./D.ª Zoritrans Gasteiz SL Laboral. Expediente n.º 01887/2004.

Madrid, 25 de noviembre de 2004.–José Luis Urdiales Terry, Jefe del Servicio de Conservación y Explotación.–55.887.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

Anuncio de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones de información pública sobre la solicitud formulada por la entidad mercantil «Ibérica de Telecomunicaciones WIP, Sociedad Limitada», renunciando a la licencia individual de tipo A1 cuya titularidad ostentaba dicha entidad mercantil.

De conformidad con lo previsto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el marco de la tramitación del procedimiento administrativo número RO 2004/1716, se somete a Información Pública la solicitud de renuncia presentada por la entidad mercantil «Ibérica de Telecomunicaciones WIP, Sociedad Limitada» a la Licencia Individual de tipo A1, habilitante para la prestación del servicio telefónico fijo disponible al público sin red propia, cuya titularidad ostentaba dicha entidad mercantil (actualmente inscrita en el Registro Especial de Titulares de Licencias Individuales como persona autorizada para la prestación del servicio telefónico fijo).

El presente anuncio se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por dicha renuncia y que consideren que sus derechos o intereses puedan verse afectados por la resolución que se emita en su día, puedan tener acceso al expediente y formular alegaciones al respecto en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

El expediente puede consultarse y examinarse en la sede de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, sita en la calle Alcalá, número 37, de Madrid.

Madrid, 22 de noviembre de 2004.–Por Delegación del Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (Resolución de 18.12.1997: BOE de 19.01.1998).–El Secretario del Consejo. Alfonso Ramos de Molins Sainz de Baranda.–56.129.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Anuncio de la Subdelegación del Gobierno en Sevilla, Área Funcional de Industria y Energía, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de la utilidad pública, para el «anexo al gasoducto Sevilla-Madrid. Modificación de la posición F-09 con E.R.M. tipo G-100, punto de conexión para gas natural, SDG, S. A.

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de Hidrocarburos, en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, en el art. 86 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública la solicitud señalada, que se detalla a continuación:

Peticionario: Enagás, S.A., con domicilio a efectos de notificaciones en P.° de los Olmos, n.° 19 (28005 Madrid).

Objeto de la petición: Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de la utilidad pública del proyecto de instalaciones «Anexo al Gasoducto Sevilla-Madrid. Modificación de la posición F-09 con E.R.M. Tipo G-100, punto de conexión para Gas Natural, SDG, S.A.» en el término municipal de Carmona (Sevilla).

Descripción de las instalaciones: El objeto del presente proyecto es el de incluir como parte de la posición F-09, una E.R.M. Tipo G-100 que ha sido proyectada para un caudal de 2.500 Nm^3 /h para suministro a Gas Natural, SDG, S.A.

El presupuesto asciende a la cantidad de doscientos ochenta y cinco mil doscientos un euros con cuarenta y siete céntimos (285.201,47 €).

Término Municipal afectado: Carmona (Sevilla).

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho Proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio para que pueda ser examinado el Proyecto en este Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Sevilla, sita en Plaza de España- Torre Norte (C. P. 41071 Sevilla) y se pueda presentar por triplicado, en dicho Centro, las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de 20 días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio. Los planos parcelarios podrán ser igualmente consultados en el Ayuntamiento.

Sevilla, a 10 de noviembre de 2004.–El Director del Área de Industria y Energía, Francisco Maestro Poyato.–56.689.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por instalaciones auxiliares. Proyecto: 4016-Ampliac. Pos. F-09. Carmona. Provincia: SE-Sevilla. Municipio. CM-Carmona

Finca N.º	Titular y domicilio	Afección			D. Catastro		Naturaleza
		SE (m^2)	SP (ml)	OT (m^2)	Pol.	Par.	
SE-CM-105POCOMP	Sociedad rústica El Manchón-Paseo del Estatuto, 35-Carmona Att. Elías Catejón.	508,0	0,0	0	55	40	Labor secano.
SE-CM-105/1PO	Ayuntamiento de Carmona. C/ El Salvador, 2-Carmona.	116,0	0,0	0	55		Camino.
SE-CM-105/2PO	Sociedad rustica El Manchón-Paseo del Estatuto, 35-Carmona. Att. Elías Catejón.	140,0	0,0	0	55	41	Labor secano.

Abreviaturas utilizadas: SE-Superficie a expropiar. SP-Servidumbre de paso. OT-Ocupación Temporal. POL-Polígono. PAR-Parcela

Anuncio de la Subdelegación del Gobierno en Sevilla, Área Funcional de Industria y Energía, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de la utilidad publica, para el «anexo al gasoducto Huelva-Córdóba. Fase II desdoblamiento del gasoducto Sevilla-Córdóba. Modificación de la posición F-07.1 con E.R.M. tipo G-160, punto de conexión para gas natural, SDG, S. A.».

Á los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de Hidrocarburos, en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, en el art. 86 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública la solicitud señalada, que se detalla a continuación:

Peticionario: Enagás, S.A., con domicilio a efectos de notificaciones en P.° de los Olmos, n.° 19 (28005 Madrid).

Objeto de la petición: Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de la utilidad pública del proyecto de instalaciones «Anexo al Gasoducto Huelva-Córdoba. Fase II desdoblamiento del gasoducto Sevilla-Córdoba. Modificación de la posición F-07.1 con E.R.M. Tipo G-160, punto de conexión para Gas Natural, SDG, S.A.» en el término municipal de Alcalá de Guadaira (Sevilla)

Descripción de las instalaciones: El objeto del presente proyecto es el de incluir como parte de la posición F-07.1 una E.R.M. Tipo G-160 que ha sido proyectada para un caudal de 4.000 Nm^3/h para suministro a Gas Natural, SDG, S.A.

El presupuesto asciende a la cantidad de doscientos sesenta mil setecientos treinta euros con noventa y siete céntimos (260.730,97 €).

Término Municipal afectado: Alcalá de Guadaira (Sevilla).

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho Proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio para que pueda ser examinado el Proyecto en este Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Sevilla, sita en Plaza de España-Torre Norte (C.P. 41071 Sevilla) y se pueda presentar por triplicado, en dicho Centro, las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de 20 días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio. Los planos parcelarios podrán ser igualmente consultados en el Ayuntamiento.

Sevilla, a 10 de noviembre de 2004.–El Director del Área de Industria y Energía, Francisco Maestro Poyato.–56.695.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por instalaciones auxiliares Proyecto: 4021-modific. Pos F-07.1 y Pto Gn Provincia: Se-Sevilla Municipio: Ag-Alcalá de Guadaira

Finca N.º	Titular y domicilio	Afección			D. Catastro		Naturaleza
		SE (m^2)	SP (ml)	OT (m^2)	Pol.	Par.	
SE-AG-419PO-COMP	Majada Alta S. A. C/ República Argentina, 33-Accesorio. Sevilla-Att. Juan Luis Moreno Cabanas.	600,0	0,0	0	25	14	Olivar regadío.

Abreviaturas utilizadas: SE-Superficie a expropiar. SP-Servidumbre de paso. OT-Ocupación temporal. POL-polígono. PAR-Parcela.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Resolución del Ministerio de Medio Ambiente, Dirección General del Agua, de fecha 16 de noviembre de 2004, por la que se acuerda el inicio del expediente de reversión de bienes afectados por el proyecto de construcción: «Tramo 8, subtramo 2: Balsa de Ulldecona a inicio acueducto del río Cervol. Término Municipal de Vinarós (Castellón)».

Con fecha de 29 de julio de 2004, esta Dirección General del Agua, acordó la caducidad y archivo del expediente de expropiación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de construcción «TRAMO 8 Subtramo 2: Balsa de Ulldecona a inicio acueducto del río Cervol. Término Municipal de Vinarós (Castellón)».

Por tanto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley de Expropiación Forzosa, los primitivos dueños o sus causahabientes podrán recobrar la totalidad de lo expropiado, abonando a la Administración su justo precio. Cuando entre la ocupación administrativa y la reversión prevista en este artículo no hayan transcurrido más de dos años, se entenderá que el precio deber ser el inicial, salvo que en el objeto expropiado se hubieren realizado mejoras o producido daños que afecten a dicha valoración.

En virtud de lo expuesto, se ha acordado el ofrecimiento de la reversión de lo expropiado a los titulares de los bienes y derechos cuya expropiación, como en el caso de los mutuos acuerdos alcanzados, se hubiera concluido.

Madrid, 16 de noviembre de 2004.–El Director general del Agua, Jaime Palop Piqueras.–56.683.

Resolución del Ministerio de Medio Ambiente, Dirección General del Agua, de fecha 16 de noviembre de 2004, por la que se acuerda el inicio del expediente de reversión de bienes afectados por el proyecto de construcción: «Tramo 31: Túnel de la Font de la Figuera. Términos Municipales de Mogente, La Font de la Figuera y Villena (Valencia y Alicante)».

Con fecha de 29 de julio de 2004, esta Dirección General del Agua, acordó la caducidad y archivo del expediente de expropiación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de construcción «Tramo 31: Túnel de la Font de la Figuera. Términos Municipales de Mogente, La Font de la Figuera y Villena (Valencia y Alicante)».

Por tanto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley de Expropiación Forzosa, los primitivos dueños o sus causahabientes podrán recobrar la totalidad de lo expropiado, abonando a la Administración su justo precio. Cuando entre la ocupación administrativa y la reversión prevista en este artículo no hayan transcurrido más de dos años, se entenderá que el precio deber ser el inicial, salvo que en el objeto expropiado se hubieren realizado mejoras o producido daños que afecten a dicha valoración.

En virtud de lo expuesto, se ha acordado el ofrecimiento de la reversión de lo expropiado a los titulares de los bienes y derechos cuya expropiación, como en el caso de los mutuos acuerdos alcanzados, se hubiera concluido.

Madrid, 16 de noviembre de 2004.–El Director general del Agua, Jaime Palop Piqueras.–56.684.

Resolución de 10 de diciembre de 2004, del Organismo Autónomo Parques Nacionales, por el que se conceden los premios del VI Concurso de Pintura del Parque Nacional de Timanfaya.

De conformidad con el acta del jurado del VI Concurso de Pintura del Parque Nacional de Timanfaya, y según lo dispuesto en la Resolución de 2 de julio de 2004, del Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales, por la que se publicó la convocatoria del VI Concurso de Pintura del Parque Nacional de Timanfaya, he dispuesto lo siguiente:

Conceder el primer premio a la obra titulada «La ruta del diablo», de don José Manuel Martín Sepúlveda, con un premio de 1.500,00 euros y diploma. Conceder el segundo premio a la obra titulada «Mar y Fuego I», de doña Elisa Betancort Delgado, con un premio de 500,00 euros y diploma.

Conceder el tercer premio a la obra titulada «Vida interior», de doña Sandra Ballester Fontes, con un premio de 200,00 euros y diploma.

Madrid, 13 de diciembre de 2004.–El Director, Juan Garay Zabala.–56.660.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre Información Pública Anteproyecto de Colector y Estación Depuradora de Aguas Residuales de Alcuéscar, Aliseda, Cañaveral, Garrovillas, Madroñera, Monroy y Montánchez (Cáceres), Desglosado del Anteproyecto de Saneamiento y Depuración de la Comarca Agraria de Cáceres, Municipios de Alcuéscar, Aliseda, Cañaveral, Garrovillas, Madroñera, Monroy, Montánchez, Talaván, Valdefuentes y Zarza de Montánchez (IP4/57).

Encontrándose en tramitación el anteproyecto de las obras epigrafiadas, se somete a información Pública durante el plazo de treinta dias hábiles, a contar desde la fecha de la publicacion de este anuncio en el «Boletín